

VIVIR ^{EL} VINO

LA REVISTA

Sobra vino.
Falta imaginación

Gala de entrega de
los 11 Magníficos

Almuerzos: La cata del
aceite de oliva

Calidad Certificada de
Andalucía

aciones geográficas y
 erdo, la UE y Australia
 ger mutuamente sus
 alia ha aceptado dejar
 ciones europeas en un
 en vigor del acuerdo.
 pagne, Chablis, Jerez,
 anilla, Marsala, Moselle,
 mismo, en un plazo de
 denominación Tokay en



de un año no podrán uti-
 expresiones tradiciona-
 antillado", "fino" y "oloro-
 conocido el sistema euro-

hecho sus concesiones.
 ificar los procedimientos
 australianos que se ven-
 í como a aglizar el reco-
 elaboración que se rea-
 o, los elaboradores aus-
 do, si cumplen determi-
 ninos relativos a vinos de
 "ny", para designar vinos
 Europea.

idos

de hace años con Estados
 embargo, es muy poco
 n tipo de compromiso a
 que sucede con Australia,
 nal para Estados Unidos,
 interés porque el mercado
 s vinos comunitarios.

lla y decide llevarse el sobrante. Además de ser
 fácilmente reciclables, su reducido peso y volumen en
 relación con el peso que puede soportar contribuye a
 minimizar los residuos de otros materiales. Para más in-
 formación consultar su página web: www.rigaplast.com



Bodega Cartema presenta sus vinos de 2005

• Vinos de ensamblajes muy originales

La Bodega Caterma ha presentado sus vinos del 2005, elaborados a partir de la uva cosechada en el viñedo que se encuentra dentro de la finca "Las Cañadas", en el término municipal de Santa Cruz de Retamar, provincia de Toledo, y en el enclave denominado Los Montes de Alamín. Su vino tinto, "Las Cañadas de Cartema", elaborado con Cabernet Sauvignon, Syrah y Tempranillo, presenta un color rubí con capa media y ribetes ligeramente violáceos, limpio y brillante. En nariz predominan los tonos de monte bajo, especias como tomillo y romero, teniendo también frutos rojos, regaliz y unas notas de madera muy bien ensambladas. En boca tiene una buena intensidad con medio cuerpo, sedoso, algo glicérico, destaca la fruta, predominando sobre la madera y con un tanino suave y muy agradable. Su vino blanco, elaborado con Sauvignon Blanc y Moscatel y que lleva el mismo nombre que el tinto, tiene un color amarillo pajizo con tonos ligeramente dorados. En nariz resulta discreta la fruta y la madera, apareciendo tonos típicos de moscatel, frutas tropicales muy bien ajustadas con los balsámicos de la madera. En boca es untuoso, sedoso, equilibrado y con buena persistencia.



El sector del vino presenta su Código de Autorregulación Publicitaria

• La adopción del Código se enmarca en el "Vino con Moderación"

Se ha presentado en Madrid la Adopción del Código de Autorregulación del Vino en materia de Comunicaciones Comerciales. Durante la mañana se celebró una reunión que se celebró en la sede de AUTOCONTINENTE en Madrid, donde se presentaron los principales contenidos del Código de Autorregulación del Vino a todas las bodegas y asociaciones de bodegas y asociaciones de bodegas y asociación Española del Vino a partir del 1 de enero de 2009, sin perjuicio que el resto de los miembros del sector se adhieran al Código de Autorregulación del Vino con los compromisos en él contenidos. A través de esta firma, por parte de los representantes de las bodegas y asociaciones, de un Convenio de Autorregulación de este Código. La aprobación de este Código forma parte un ambicioso plan de autorregulación del vino en España, coordinado desde el Consejo Regulador de las Bodegas y Asociaciones de Bodegas del Vino (CEEV) y el COPA de Bodegas y Asociaciones de Bodegas del Vino", tiene como objetivo promover el consumo moderado del vino y erradicar el consumo, para contrarrestar los efectos del consumo desordenado de bebidas alcohólicas. Esta campaña de educación del consumidor de la europea, y en España a través de esta firma una firme disciplina en su propia industria, con el fin de garantizar el cumplimiento de las empresas a través de su propia industria. Desde el 1 de enero, toda la publicidad de las bodegas y asociaciones de bodegas y asociaciones de bodegas de todo tipo de vinos de España debe incluir en sus menús y etiquetas el tipo de vino "sólo se disfruta con moderación" y el tipo identificativo de la campaña.